INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social

Justicia y Democracia

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

5E Fortalecimiento de OSC

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

5e03 Fortalecimiento de OSC para el Empoderamiento Social Externo

Casa Hogar Alegría – Quinta Carmelita

PRESENTAN

Escribir los programas educativos y Estudiantes

Lic. en Psicología Jade Pinheiro Nunes da Costa

Profesor PAP: MPGP RICARDO GERMÁN RUIZ GONZÁLEZ

Tlaquepaque, Jalisco, 24 noviembre de 2022

Índice

Índice 2

Reporte PAP 4

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional 4

Resumen 6

1 Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional 6

1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto 6

1.2 Caracterización de la organización o de tu iniciativa 8

1.3 Identificación de las problemáticas 9

1.4 Planeación de alternativas 10

1.4.1 Objetivo general y específicos 14

1.4.2 Diagrama de Gantt del proyecto 15

1.4.3 Marco teórico y metodología 16

1.5 Desarrollo de la propuesta de mejora 22

1.5.1 Respuesta DIF Jalisco 22

1.5.2 Respuesta DIF Guadalajara: 23

1.5.3 Respuesta DIF Tlajomulco: 23

1.5.4 Respuesta DIF Zapopan: 23

1.6 Valoración de productos, resultados e impactos 23

1.7 Hoja de Ruta 25

1.8 Bibliografía y otros recursos 27

2 Comunicación 29

3 Reflexión crítica y ética de la experiencia 34

3.1 Sensibilización ante las realidades 34

3.2 Aprendizajes logrados.....34

Reporte PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son experiencias socio-profesionales de los alumnos que desde el currículo de su formación universitaria- enfrentan retos, resuelven problemas o innovan una necesidad sociotécnica del entorno, en vinculación (colaboración) (co-participación) con grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, en escenarios reales donde comparten saberes.

El PAP, como espacio curricular de formación vinculada, ha logrado integrar el Servicio Social (acorde con las Orientaciones Fundamentales del ITESO), los requisitos de dar cuenta de los saberes y del saber aplicar los mismos al culminar la formación profesional (Opción Terminal), mediante la realización de proyectos profesionales de cara a las necesidades y retos del entorno (Aplicación Profesional).

El PAP es un proceso acotado en el tiempo en que los estudiantes, los beneficiarios externos y los profesores se asocian colaborativamente y en red, en un proyecto, e incursionan en un mundo social, como actores que enfrentan verdaderos problemas y desafíos traducibles en demandas pertinentes y socialmente relevantes. Frente a éstas transfieren experiencia de sus saberes profesionales y demuestran que saben hacer, innovar, co-crear o transformar en distintos campos sociales.

El PAP trata de sembrar en los estudiantes una disposición permanente de encargarse de la realidad con una actitud comprometida y ética frente a las disimetrías sociales. En otras palabras, se trata del reto de "saber y aprender a transformar".

El Reporte PAP consta de tres componentes:

El primer componente refiere al ciclo participativo del PAP, en donde se documentan las diferentes fases del proyecto y las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo de este y la valoración de las incidencias en el entorno.

El segundo presenta los productos elaborados de acuerdo con su tipología.

El tercero es la reflexión crítica y ética de la experiencia, el reconocimiento de las competencias y los aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

El siguiente reporte PAP, tiene como finalidad explicar la aproximación al escenario Casa Hogar Alegría, en DIF Tlajomulco, en conjunto con Asociación Quinta Carmelita. A lo largo de los dos semestres, se realizaron talleres psicoemocionales y psicoeducativos para las niñas y adolescentes que residen dentro de la casa hogar. Como parte también del proyecto PAP, se realizó una indagación y un informe acerca de la situación actual de las niñas, niños, y adolescentes institucionalizados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y los efectos contraproducentes que tiene en la niñez y en el desarrollo bio psicosocial del individuo. Aunado a esto, se vio la necesidad de visibilizar la problemática a todos los ciudadanos de la sociedad, creando un mapa informativo acerca de las casas hogares dentro de la ZMG, y diferentes formas que podemos colaborar con ellos.

Palabras clave: Casa Hogar, Niñas y niños, Casa Hogar Alegría, Asociación Quinta Carmelita.

1 Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional

El PAP es una experiencia de aprendizaje y de contribución social integrada por estudiantes, profesores, actores sociales y responsables de las organizaciones, que de manera colaborativa construir sus conocimientos para dar respuestas a problemáticas de un contexto específico y en un tiempo delimitado. Por tanto, la experiencia PAP supone un proceso en lógica de proyecto, así como de un estilo de trabajo participativo y recíproco entre los involucrados.

1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto

Conforme al Artículo 26 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en México, cuando una niña, un niño o un adolescente se vean privados de su familia, tendrán derecho a recibir la protección del Estado, quien se encargará de procurarles una familia sustituta o serán referidos, dadas las características específicas de cada caso, en

acogimiento residencial brindado por centros de asistencia social el menor tiempo posible y mientras se encuentren bajo esta tutela, se les brindarán los cuidados especiales que requieran por su situación de desamparo familiar. (LGDHNNA, 2016)

Se estima que, en nuestro país más de 30 mil niños, niñas y adolescentes viven en orfanatos o albergues, mientras que cerca de 5 millones de niños mexicanos están en riesgo de perder el cuidado de sus familias por causas como pobreza, adicciones, violencia intrafamiliar y procesos judiciales. (UNICEF MÉXICO, 2019)

En el caso específico de Jalisco, hay casi cinco mil niños que viven en uno de los 99 albergues que cuentan con registro para operar en la entidad (DIF Jalisco, 2022). De acuerdo con un informe escrito por Teresa Sánchez de Milenio Noticias en el 2019, con base en datos proporcionados por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PNNA), son con exactitud 4 mil 774 menores los que viven en estas instituciones, sin el cariño ni el cobijo de una familia. De estos miles de chicos sin hogar, solo el 2.1% pueden ser adoptados: 105. A estos se le suman otros 60 distribuidos en las 25 delegaciones que hay en el estado, entre ellas las de Autlán de Navarro, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Tepatitlán y el Hogar Cabañas. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020)

Estos mismos datos facilitados por la PNNA revelan que, de los 4 mil 774 chicos que habitan los albergues, el 71 por ciento (3 mil 393), llegaron ahí de manera “voluntaria”, esto quiere decir que sus padres o tutores los llevaron porque no pueden hacerse cargo de ellos). El 70.7 por ciento (3 mil 379) son hombres y el 29.3 por ciento (mil 395), son mujeres. De los que no llegaron de manera “voluntaria”, 331 fueron enviados por la PNNA, 15 por la Procuraduría estatal, 993 remitidos de alguna delegación y 46 por la Fiscalía del Estado. En estos casos sus padres o tutores están bajo investigación, ya sea por la presunta comisión de algún delito o por ser calificados como no aptos para el cuidado de sus hijos. Entre los 105 chicos “libres” para ser adoptados, hay grupos de hermanos que prefieren quedarse juntos, a que se los lleven a cada uno por separado. Pero de acuerdo con el Procurador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Luis Antonio Gómez Hurtado, lo mejor para los

chicos que se encuentran albergados es la reintegración familiar. Que no sean separados de manera definitiva de su familia. (IIEG, 2020).

1.2 Caracterización de la organización o de tu iniciativa

Para el ciclo de otoño 2022 decidí continuar con el trabajo que estuve realizando en verano 2022, en el mismo escenario y con la misma población beneficiada: Casa Hogar Alegría (*CHA),* en conjunto con la asociación Quinta Carmelita. Esta organización se ubica en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, y por ser un albergue para niñas y adolescentes, se restringe de dar su dirección exacta. Decidí dar continuidad al trabajo colaborativo con el DIF de Tlajomulco de Zuñiga, la Fundación Quinta Carmelita, la Casa Hogar Alegría y el ITESO. CHA es una organización de la sociedad civil (OSC) sin fines de lucro, fundada en 1997, ubicada en Tlajomulco, Jalisco con la capacidad de albergar a 100 niñas. Para lograr el sustento de las menores albergadas y el mantenimiento de la sede, la institución depende de la generosidad de sus benefactores y de la participación de la sociedad, pues las necesidades de las niñas siempre van en aumento. (UNICEF MÉXICO, 2019)

Por otro lado, Quinta Carmelita es una fundación privada que proporciona atención integral a niñas y niños en situación de abandono, en tanto se "logra restituirles su derecho fundamental de pertenecer a una familia amorosa mediante la reintegración familiar o la adopción." Esta fundación trabaja directamente de la mano de diferentes sectores como el del gobierno, organizaciones de sociedad civil, sectores privados, academia, niñas, niños y adolescentes, con el fin de impulsar políticas, leyes, programas y presupuestos públicos, que promuevan el derecho fundamental de niñas, niños y adolescentes, de pertenecer a una familia amorosa. Actualmente en Guadalajara, coadyuvan con DIF Tlajomulco de Zuñiga, y es así como se Integró el PAP del ITESO con Casa Hogar Alegría. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2021)

Dentro de la casa hogar se cuenta con el apoyo de las coordinadoras y de una psicóloga. Cada pupila tiene su rutina y responsabilidades del día. Los lunes y miércoles, en un horario de 15:00 p.m. a 18:30, durante un ciclo de 14 semanas, se impartirán talleres sobre diversos valores y temas presentados mundialmente por UNICEF (UNICEF MÉXICO, 2019), en base

a un objetivo general del semestre- El respeto hacia sí mismo y al otro. Para cada taller se tendrán objetivos específicos dependiendo de las necesidades que estos requieran, y que se desarrollarán más adelante. La casa hogar cuenta con una directora general, “La Tía Ruth”, quien es la que toma las decisiones finales. Miriam es la encargada de las pupilas y de organizar a los diferentes DIFs que coexisten dentro de la casa. La casa también cuenta con donadores privados, quienes ocasionalmente acuden para presentaciones específicas del proyecto. También tienen un sistema de voluntariado con varios estudiantes de la Universidad de Guadalajara, donde desarrollan talleres con las pupilas del DIF Guadalajara.

1.3 Identificación de las problemáticas

En base a las experiencias del verano pasado, se identificaron distintas problemáticas a retomar en este semestre, y nuevos temas a ser implementados. En el semestre de verano se identificó la necesidad de apoyo y acompañamiento a las menores era prioritario debido a la carencia de atención que han recibido por parte de su núcleo y contexto familiar. Aunado a lo anterior, se identificó también que las pupilas llevan consigo una carga emocional de culpabilidad por todo lo que les ha pasado, como si ellas mismas se lo merecieran o pudieran haber hecho algo para evitar las situaciones de las que han sido víctimas. Este hallazgo fue resultado de entrevistas personales con las pupilas, y mediante tiempo de escucha activa dentro del taller. Otro hallazgo fue que buena parte de las pupilas no están felices de estar en la casa hogar, y tienen ideas suicidas o de rechazo hacia la casa.

En el semestre pasado se implementaron talleres psicoemocionales y académicos, donde se habló de diversos temas como los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y algunos valores de la guía internacional de los derechos de las NNA, por UNICEF (UNICEF MÉXICO, 2019). Durante este semestre, nos gustaría tener un objetivo general del trabajo realizado con las pupilas, y objetivos específicos para cada tema. Nos gustaría abordar profundizar a detalle en sólo algunos de los temas abordados en el semestre anterior para lograr una mayor comprensión y retención en las pupilas.

Por otro lado, como parte del reporte PAP se realizó una indagación acerca de la situación actual de las casas hogares, y el número real de NNA institucionalizados en México, Jalisco, y en Guadalajara. Esta indagación despertó una fuerte curiosidad e inconformidad con los datos que fueron encontrados, ya que existe una fuerte discrepancia entre ellos.

En Jalisco y en México, no están identificados con precisión las cifras de NNA que viven en instituciones por diferentes casos. Una de las razones es porque hay un uso desmedido de la institucionalización de NNA por razones de protección; la carencia de una definición precisa, concreta, y clara del fenómeno que pueda ser utilizada universalmente por profesionistas que intervienen en la problemática; no se dispone de un registro oficial adecuado; déficit de conocimiento necesario acerca de del fenómeno por parte de los profesionales; nuestra sociedad tiene una cultura de la denuncia precaria.

Dada tanta confusión ante la carencia de cifras precisas, y la falta de actualización de registros, me vi con la necesidad de centrar mi atención en la situación de NNA institucionalizados en el contexto de la ZMG, y en específico en el Sistema DIF Guadalajara, DIF Tlajomulco de Zúñiga, Y DIF Zapopan. Por ende, se creó un cuestionario, véase en anexo dichas preguntas específicas sobre cada DIF.

El alarmante número de esta población que carece de atención primaria básica y una familia es inminente.

1.4 Planeación de alternativas

Durante las semanas tres y cuatro, se llevó a cabo el diseño y planificación de cada taller, en conjunto con Casa Hogar Alegría y Quinta Carmelita. Para el diseño de estos talleres, fue necesario fijar objetivos generales y específicos que se querían lograr en cada sesión. Para eso, les preguntamos a CHA cuales eran los temas principales por abordar con las niñas, la disponibilidad de horarios que tenían las niñas en su rutina semanal, la etapa de desarrollo por la cual la/las pupilas están viviendo, el número de sesiones totales que tendríamos, el número total de pupilas que participarían, y la duración del taller.

Al principio teníamos una cantidad excesiva y demandante de diversos temas que CHA valorizaba como importante. Algunas de estas fueron las siguientes:

- Cómo mantener nuestro cuerpo limpio y sano
- Cómo respetar mi cuerpo, sano, limpio, auto amor. Con quien me meto, con quien meto, quien dejo que entre a mi cuerpo, con quien comparto mi cuerpo- cuidando al otro de infecciones, etc.
- Los cambios hormonales (menstruación): entenderme a mí misma y la otra
- Comunicación asertiva
- Cómo comunico lo que quiero, lo que no quiero, validar mis emociones. Cómo cuidarme de la violencia en noviazgo; violación (comunicar con las psicólogas cuando se vaya a dar este tema)
- Validar las emociones y no juzgarlas, lo que aplica para mi aplica para el otro. **Limites sanos**, al Bullying, violencia en el otro (violentómetro) como comunicó de forma verbal y no verbal el no. Congruencias en las 3 esferas (cuerpo, emoción pensamientos)
- Perdón: escuelas del perdón, perdón a sí misma, al pasado, al otro.
- Separación, divisiones artificiales, hay más cosas que comparten que las difiere; donde ponen la mirada. **Pertenencia**
- Congruencia: con que si nos quedamos, que elegimos de ideas, **resiliencia**, reconocer su propio esfuerzo interno. Enfocarse en lo bueno que tienes en frente de ti.
- grupos de vida; compartir en que les mueve, como las mueve, que quieres compartir con las otras.
- **Como construir un proyecto de mi vida**: que quiero ser de grande, como quiero que me traten, como quiero llevar mis relaciones intrapersonales.
- Reconstrucción del paradigma de familia…redefinir.

Sin embargo, nos dimos cuenta de que el tiempo que teníamos durante el semestre no iba ser suficiente para abordar todas estas distintas problemáticas. Por lo que Priscila (de asociación Quinta Carmelita) y Jade (estudiante del PAP), sintetizaron y categorizaron las distintas problemáticas por temas:

1. La Higiene
2. La comunicación Asertiva y que Significa Establecer Limites
3. Mi plan de vida
4. Perdón

Con base a esta información, y la información y experiencia que se vivió en el PAP 1 verano, se diseñaron talleres psicoemocionales y psicoeducativos de forma didáctica y divertidos, y que las niñas lo vieran más como un taller, que una clase obligatoria. A continuación, se presenta la planeación de talleres por semanas:

DIA	TEMA	NOMBRE	DURACIÓN	OBJETIVO	MATERIALES
14/09/22	Higiene	¿Qué es la higiene?	1:30 min	Exponer la importancia de la higiene en todos los aspectos (casa, cocina, salón de clases, cama, ropa)	-Cuadernillo de higiene UNICEF(Paginas 1-13, 21-30) -Presentación powerpoint -lápiz de colores -plumas
21/09/2022	Higiene	Cómo se vive la autohigiene	1:30 min	Exponer la importancia del autocuidado y la higiene propia de nuestro cuerpo	-Cuadernillo de higiene UNICEF (Paginas 31-41) -Presentación powerpoint -lápiz de colores -plumas
28/09/2022	Higiene	Cómo mantener nuestro cuerpo limpio y sano	1:30 min	Exponer la importancia del autocuidado en torno a la higiene, alimentación, y sexualidad	
05/10/22	Higiene	Qué significa el respeto hacia mi cuerpo	1:30 min	Como vivo el auto respeto.	

DIA	TEMA	NOMBRE	DURACIÓN	OBJETIVO	MATERIALES
12/10/22	Comunicación asertiva	Los cambios hormonales	1:30 min	Exponer acerca de los cambios hormonales por los que se viven en la etapa de la adolescencia. Entender lo que pasa conmigo y que también le puede estar pasando a mi compañera. Respeto mutuo.	
19/10/22	Comunicación asertiva	Cómo comunico lo que me gusta y lo que no me gusta	1:30 min	Exponer el tema de la comunicación verbal y no verbal, como digo que si, como digo que no. Que me gusta, y que no me	
26/10/22	Comunicación asertiva	Estableciendo límites contra el bullying, relaciones de noviazgo, y otras.	1:30 min	Exponer que es el bullying, como se vive en la escuela, en casa, con amigos. Explicar la importancia del respeto y los límites sanos en las relaciones de noviazgo	
02/11/22	Comunicación Asertiva	El perdón, una herramienta mágica	1:30 min	Exponer acerca de las escuelas del perdón. El perdón hacia uno mismo y hacia el otro. Desprenderse de las emociones que no nos hacen bien	

DIA	TEMA	NOMBRE	DURACIÓN	OBJETIVO	MATERIALES
09/11/22	Mi plan de vida	Y ahora, ¿qué sigue?	1:30 min	Exponer y explicar las siguientes etapas de la vida, y empezar un planeamiento de lo que queremos para nuestro futuro.	
16/11/22	Mi plan de vida	Construyendo mi propio futuro	1:30 min	Diseñar lo más detalladamente un plan de vida de 5 años. Explicar la importancia de tener metas, ser auto disciplinadas, y reconocer nuestras propias herramientas.	
23/11/22	Cierre de talleres	¡Gracias!	1:30 min	Agradecimientos y espacio de escucha sobre las actividades realizadas durante todo el semestre.	

Como segunda instancia, se pretende crear la elaboración de un mapa informativa de la ZMG y la cifras de NNA que residen en albergues, con el fin de visibilizar la problemática y alentar a que más ciudadanos de la sociedad se movilicen en ayuda/voluntariado hacia esta población.

1.4.1 Objetivo general y específicos

Como parte de los objetivos generales del semestre, se pretende explicar y fomentar el derecho al respeto propio y hacia otros, mediante talleres psicoeducativos y afectivos con sub-propósitos específicos para cada taller. Los cuatro temas generales que nos gustaría abarcar son los siguientes:

- La Higiene
- Los cambios corporales
- La comunicación Asertiva y que Significa Establecer Limites
- Construyendo Sueños

Estos temas se expondrán durante 4 talleres por mes durante 3 meses y medio, con objetivos específicos diseñados para cada taller, para así lograr una comprensión y acercamiento mayor en las niñas. Los talleres se llevarán a cabo los miércoles de las 16:00 hrs hasta las 19:00. Los grupos serán divididos en dos:

Grupo A: Niñas de 5-10 años.

Grupo B: Niñas de 11-18 años.

Es necesario separar a las niñas por edades, ya que el contenido que será explicado, los recursos, así como el tipo de dialogo, será adecuado a la etapa de la niñez en la que se encuentran las niñas, para obtener una mayor comprensión del tema

1.4.2 Diagrama de Gantt del proyecto

N°	Actividades	Semanas															Responsable (iniciales)	PRODUCTO/ INDICADOR DE ACTIVIDAD
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
1	**Objetivo específico 1: Acopio de información, identificar necesidades y problemas**																	
	1.1 Conocer contexto del escenario y problemas																	DOC 1: Documento con síntesis que describe breve reseña histórica de la OSC y de los problemas que atiende, de sus directores, y de los grupos beneficiarios, y de los problemas generales y particulares que tiene.
	1.2 Primer entrevista con el cliente: Identificar sus necesidades y problemas																	DOC 2: Documento con síntesis enfocada en los problemas de la OSC de forma general, especialmente de los problemas que serían el objeto de intervención del PAP.
	1.3 Primera visita a escenario																	DOC 3: Documento donde el alumno valida y complementa el documento anterior.
	1.5 Investigación de gabinete sobre metodologías y marco teórico																	DOC 4: Documento donde el alumno hace una síntesis del marco teórico y la metodología y que usarán para el diseño de su solución.
2	**OBJETIVO: Diseñar propuesta de plan de trabajo que incluye solución tecnológica….**																	

N°	Actividades	Semanas															Responsable (iniciales)	PRODUCTO/ INDICADOR DE ACTIVIDAD
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
	2.1 Planteamiento de problemáticas a bordar durante el semestre																	Drive con puntos/temas a ser expuestos durante el semestre
	2.2 Síntesis y categorización de problemáticas por temas																	Sintetizar el semestre en base a 4 temas con un mismo valor- responsabilidad.
	2.3 Diseño de talleres																	Planeación de talleres por semana
	2.4 Presentación de talleres a las directoras y coordinadoras de CHA																	Propuesta de talleres a la directora y coordinadora. Pequeños cambios en el diseño.
3	**OBJETIVO: Implementación de Talleres**																	
	3.1 Preguntas a DIF Zapopan, DIF Guadalajara																	Cuestionario
	3.1.1 Taller ¿Qué es la higiene?																	Cuadernillo de actividades UNICEF.
	3.2 Taller Cómo se vive la auto higiene																	Cuadernillo de actividades UNICEF
	3.3 Taller Cómo mantener nuestro cuerpo limpio y sano																	Cuadernillo de actividades UNICEF
	3.4 Que significa el respeto hacia mi cuerpo																	Cuadernillo de actividades UNICEF
	3.5 Taller Cómo comunico lo que me gusta y lo que no me gusta																	Cuadernillo de actividades UNICEF.
	3.6 Taller Estableciendo límites contra el Bullying, relaciones de noviazgo, y otras.																	Escucha activa, taller grupal.
	3.8 Y ahora, ¿qué sigue?																	Lista de metas a corto y mediano plazo
	3.9 Construyendo mi propio futuro																	Collage y Autobiografía

1.4.3 Marco teórico y metodología

La higiene es una parte fundamental en nuestras vidas ya que a partir de ella se previenen enfermedades y se crean buenos hábitos de salud. Los hábitos de higiene también nos ayudan a conocer nuestro cuerpo y nos brindan una sensación de seguridad e independencia. La higiene tiene por objetivo colocar al sujeto en las mejores condiciones de salud frente a los riesgos del ambiente. (Morron-García, 2010)

Promover buenos hábitos de higiene personal en niñas, niños y adolescentes, es una forma de asegurar un crecimiento y desarrollo físico, cognitivo e intelectual adecuados, además de ayudar a prevenir enfermedades nutricionales a corto y largo plazo. Actualmente, existe una gran variedad de autores y organizaciones que definen la Educación para la Salud. Unas de las más adecuadas y relevantes en nuestra sociedad es la que proporciona la OMS (1999):

“La educación para la salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad”.

Dentro del ámbito de la salud, la higiene es uno de los principales ámbitos a trabajar mediante talleres en edades tempranas, dado que “La estrategia de la promoción de la salud en la infancia adquiere una gran relevancia, ya que en este periodo crucial de la vida se pueden iniciar, aprender y consolidar aquellos valores, conocimientos y hábitos que nos garanticen un buen estado de salud y bienestar en la vida adulta (Castaño, Frías, García, Gil, López, Martínez y Ortega, 2012).

La problemática existente radica en los malos hábitos de higiene con los que cuentan las niñas y adolescentes de Casa hogar Alegría, específicamente en la población de las niñas de DIF Tlajomulco de Zuñiga. A su vez, esta problemática se veía intensificada por la carencia de conocimientos sobre la higiene personal tanto de las cuidadoras de la casa hogar como de sus docentes, así como las carentes y deficiente uso de materiales higiénicos.

Para combatir esta problemática, la cual incide de gran manera en el desarrollo físico y en el aprendizaje de las niñas, se propuso como objetivo durante el semestre el desarrollo e implementación de estrategias mediante talleres psicoeducativos, para mejorar los hábitos de higiene personal y escolar en las niñas de Casa Hogar Alegría.

Según Quinto (2005), “En la Educación Infantil, el taller permite experimentar directamente con las cosas, mirar con los propios ojos, tocar con las propias manos, satisfacer la curiosidad, buscar razones, recibir y aceptar explicaciones”. Es por esta razón

Comunicación Asertiva

Muchas veces damos por hecho el proceso de comunicarnos y no pensamos en la manera en que comunicamos dicho mensaje que queremos transmitir. La comunicación es uno de los procesos más básicos y esenciales que presenta el ser humano.

Podemos clasificar dos tipos de comunicación: Comunicación no verbal, o analógica, y la comunicación verbal, o digital. Como psicólogos debemos prestar atención a lo que la persona nos está diciendo verbalmente pero también tenemos que cuidar lo que nos está comunicando con sus gestos, caras, tono de voz, etc. (Liria, 2001)

La comunicación es el proceso por medio del cual se transmite información de un ente a otro. Es el intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante el habla, escritura, señales, gestos, dialectos, etc. La comunicación está compuesta por 8 elementos: Emisor, receptor, mensaje, contexto, código, canal, ruido y retroalimentación (Centro Regional de Promoción de la MIPYNE, 2018).

El estilo asertivo en la comunicación asertiva hace referencia a expresarse tal y como uno es realmente. Es decir, ser asertivo significa dejar que los demás sepan lo que sientes y piensas de una forma respetuosa hacia el otro, pero que al mismo tiempo te permita expresarte. Puedes reconocer y respetar los sentimientos, opiniones y deseos de los demás de forma que no te impongas y que no te permita que los demás se aprovechen de ti. También significa defender tus propios derechos. Ser asertivo es una forma de comportarse ante los demás de modo que expreses tus sentimientos e ideas sin rechazar o ignorar las del otro (Gil Quemba, J.)

Las relaciones afectivas de pareja ocupan una gran importancia en nuestra vida, proporcionando experiencias positivas y/o negativas que pueden influir en las NNA en su desarrollo a corto y a largo plazo; En gran parte, esto es algo que se experimenta en la infancia, desarrollando los primeros vínculos afectivos con nuestra familia nuclear, es decir, madre, padre y hermanas o hermanos. A medida que las relaciones familiares son más sanas en la infancia, las relaciones fuera de la familia, las relaciones sociales intrapersonales, son también más saludables. Al enseñarle a los jóvenes a reconocer las características de las relaciones saludables y ayudarles a desarrollar la comunicación y las habilidades interpersonales necesarias para crear relaciones sanas, se garantiza que tengan relaciones de

pareja significativas y gratificantes tanto en la adolescencia como en la edad adulta (Medina, Reyes y Villar, 2009).

Dado los antecedentes bio psico emocionales que han experimentado las niñas de *CHA*, es necesario hacer un énfasis en la enseñanza de las relaciones socio afectivas saludables. Sin una clara comprensión de lo que es una relación de pareja saludable los adolescentes pueden llegar a tolerar relaciones afectivas de parejas que pueden poner su integridad en riesgo. Las relaciones saludables ayudan a los jóvenes a conformar su identidad y desarrollar habilidades interpersonales (comunicación, negociación, empatía, y aprender cómo mantener relaciones íntimas), especialmente en la niñez (Callejón-Chinchilla & Gila-Ordóñez, 2018). El maltrato infantil es una patología médico-social-legal que, por sus efectos físicos, sociales, económicos y legales en el menor, su familia y la sociedad alcanza la dimensión de un problema de salud pública mundial.

Se estudia en tres dimensiones: macrosistema (sociedad), exosistema (comunidad) y microsistema (individual y familiar-relacional). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la UNICEF plantean estudiar al maltrato infantil con ese enfoque para integrar y considerar los contextos en la ocurrencia de este problema en diferentes niveles: individual, familiar y sociocultural. (García-Cruz et al., 2019).

La atención social a la infancia es considerada como un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad. Los rasgos característicos de esta perspectiva implican que los Estados deben tomar las medidas tanto legislativas como administrativas, sociales y educativas necesarias para la protección de la infancia en cualquier situación de riesgo, vulnerabilidad o desprotección infantil (Barg, 2009; Pérez, 2009)

(Arranz-Montull & Torralba-Roselló, 2017)

Se considera negligencia infantil cuando el mayor responsable por una NNA, le priva o niega necesidades primarias básicas y esenciales, como, la educación, la atención médica, la atención emocional, y la educación. Desafortunadamente, la mayoría de los casos que presentan negligencia infantil también sufren de algún tipo de maltrato infantil y/o otras

formas de violencia familiar. Por maltrato infantil, nos referimos a cualquier tipo de acción o ataque, directo o indirecto, que perjudiquen a las niñas, niños, y adolescentes. El maltrato puede ser físico, emocional, y/o sexual. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2021)

Maltrato físico

Es el tipo de maltrato más normalizado, ya que se ve como una manera de educar a los hijos. Este consiste en toda la agresión física no accidental, en la que se pueden utilizar tanto objetos como armas, cintos, sogas, objetos contundentes, etc., como golpes con las manos, puños, patadas, empujones, ahogamientos, mordeduras, jaloneos, o cualquier otra acción que pueda causar una lesión intencionadas o semi intencionadas (Ji & Finkelhor, 2015, en Matángolo, G., 2019).

Maltrato emocional

"Agresiones verbales crónicas manifestadas a través de críticas, insultos, burlas, manifestaciones de desprecio, discriminación, denigración, amenazas hacia integridad física, amenazas de abandono y otras más sutiles como el rechazo a las iniciativas de apego, exclusión de actividades familiares, transmisión habitual de valorización negativa, negación de autonomía, conductas ambivalentes e impredecibles, dobles mensajes, aislamiento social y la prohibición de participar de actividades con sus pares" (Calzada Reyes, 2004, en Matángolo, G., 2019)..

Maltrato sexual

"El abuso sexual infantil (ASI) se compone por todo tipo de actividades de tipo sexual de un adulto, o de otro niño mayor con poder sobre la víctima, incluyendo tanto aquellas prácticas a las que se lo fuerza mediante cohesión física, amenazas o engaños, como a aquellas en los que el niño conocen la naturaleza de los actos a los que se exponen" (Cantón-Cortés & Cortés, 2015, en Matángolo, G., 2019).

Es importante recalcar que las estadísticas generales en el país con respecto a este tipo de maltrato no son del todo confiables, pues no se cuenta aún con un registro nacional sistemático de los casos atendidos con un diagnóstico preciso, por lo que las cifras de prevalencia actual pudieran estar infravaloradas.

Una característica básica para entender esta patología es conocer, entender y aceptar que tiene diversas facetas del ámbito médico, psicológico, social y jurídico. Si no es considerado de esta manera, se complica el establecimiento de un diagnóstico adecuado y temprano, de la atención integral y, evidentemente, de su prevención.

El término negligencia no necesariamente incluye la negación deliberada y maliciosa de atender estas necesidades. Esta puede tener sus raíces en la ignorancia o carencia de instrucción (incompetencia para atender de las necesidades del niño: negligencia por falta de educación) o se rigen por usos y costumbres (negligencia por incongruencia contextual). El cuidador en este caso no tiene un motivo ni es consciente del daño que ocasiona. En ambas situaciones deben tomarse como culposas y son contempladas por el artículo 21 del Código Civil Federal. La ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta el gran atraso intelectual y educativo de algunos individuos, un juez, en conjunto con el ministerio público, pueden eximir a los individuos de estas sanciones. (Organización Mundial de la Salud, 2022)

Un factor determinante para realizar esta evaluación es considerar las condiciones sociales, económicas y culturales de los individuos y las comunidades. Establecer en qué medida determinadas variables intervienen en este fenómeno constituye un reto para nosotros como profesionales. (Loredo Abdalá et al., 2011).

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento principalmente para los niños y afecta directamente a su familia cercana. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- Actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- Depresión;
- Consumo de tabaco;
- Obesidad;
- Comportamientos sexuales de alto riesgo;
- Embarazos no deseados;
- Consumo indebido de alcohol y drogas.

1.5 Desarrollo de la propuesta de mejora

A lo largo del semestre, los miércoles de 4-6:30 p.m., se impartieron talleres a las niñas y adolescentes de CHA. Las visitas a escenario muchas veces tenían otras implicaciones que surgían a partir de los talleres o de situaciones que se presentaban dentro de la casa. En la semana 5 del semestre, una niña que había estado conmigo desde junio, de DIF Tlajomulco, fue trasladada a un anexo por cuestiones de mala conducta.

Este acontecimiento me movió mucho personalmente ya que no entendía porque la habían retirado de una casa hogar en donde convivía con otras niñas de su propia edad, a un anexo en donde esta será expuesta a otras condiciones desfavorables para su desarrollo bio psico social, y a un espacio donde estará en riesgo de vulnerabilidad de sus derechos de la niñez. Una vez, como esta y otras situaciones, despertó una inconformidad en mi por parte del servicio que el estado le esta brindado a sus usuarios, lo que me llevo a crear un cuestionario acerca de la situación de NNA institucionalizados en el contexto de la ZMG, y en específico en el Sistema DIF Guadalajara, DIF Tlajomulco de Zúñiga, DIF Zapopan, y DIF Jalisco.

1.5.1 Respuesta DIF Jalisco

No obtuvimos respuesta.

Después de tres semanas de estar mandado correos y haciendo llamadas al sistema DIF Jalisco, y a la Procuraduría Estatal de la Protección de Niñas Niños y Adolescente de Jalisco, no he tenido ni seguimiento ni respuesta. No solo esto, pero el trato recibido por parte de su

recepcionista es de poca ayuda y en ocasiones me ha dejado en línea de espera durante más de 30 minutos sin nadie que contestara, o me ha transferido a otros usuarios que también han estado tratando de comunicarse con el sistema DIF, como un caso en específico, donde me comunicaron con otra usuaria de Ciudad Guzmán que tenía una semana tratando de comunicarse con DIF sin obtener respuesta.

1.5.2 Respuesta DIF Guadalajara:

Cuestionario contestado y enviado por la directora general, Diana Vargas Salmón. Véase en anexos.

1.5.3 Respuesta DIF Tlajomulco:

No obtuvimos respuesta. Este era el DIF del que más me interesaba obtener algún tipo de respuesta, ya que casa hogar alegría está ubicado en su municipio, y es uno de los municipios más violentos del estado, en donde el año pasado 61.7% de la población se siente insegura, según la Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana (INEGI, 2022).

1.5.4 Respuesta DIF Zapopan:

Cuestionario contestado y enviado por el director de programas, Mtro. Misael Simón. véase en anexos.

1.6 Valoración de productos, resultados e impactos

“Cuando se beneficia un niño, se beneficia la familia, cuando se beneficia una familia se beneficia el entorno. El entorno es nuestra comunidad, nuestra ciudad.”

Saber con exactitud quiénes son y dónde se encuentran las niñas, niños y adolescentes que residen en los centros de atención social, tiene varios beneficios. Facilita la prevención de delitos en su contra; nos permite conocer y entender el contexto de su vivienda, identificar el estatus de satisfacción y cumplimiento de sus derechos humanos; detectar las causa de fondo

por las cuales la institucionalización en CAS es una medida de cuidado en donde se tiene el bienestar de la NNA por encima de otros intereses; el tiempo concreto de institucionalización y las principales dificultades para una reintegración familiar positiva, o la adopción; proyectar acciones facilitadoras para la desinstitucionalización y la prevención del ingreso a CAS como última instancia; análisis de la efectividad de los procedimientos que se llevan a cabo para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y por ende el diseño e implementación de nuevos programas, planes, y políticas públicas que abonen a su desarrollo integral.

La falta de conocimiento tanto del número de alojamientos como del número de usuarios, y la calidad de los servicios disponibles en cada CAS "evidencia la falta de reglamentación uniforme, la ausencia de regulación de los lugares de acogida, y la relativización de los derechos de las NNA" (Hernández, A., 2018). Nuestro gobierno carece de un sistema para brindar información eficaz y confiable para identificar a las NNA sin cuidados parentales, así como las características y condiciones de los alojamientos en los que estos se encuentran.

De acuerdo con estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2013), por cada tres meses que una niña o niña permanezca institucionalizado, pierde un mes de desarrollo cognitivo, social, y emocional. Aunado a esto, el Informe Mundial sobre la violencia contra niñas, niños, y adolescentes, arroja que la violencia es seis veces más frecuente en las instituciones que en los hogares de acogida y las niñas y niños institucionalizados tienen una probabilidad cuatro veces más altas de sufrir abuso sexual que aquellos que tienen acceso a alternativas de protección basadas en la familia. (Pinheiro, 2004)

1.6.1 Impacto de tu proyecto PAP

CON PROYECTO	SIN PROYECTO
• Cuatro Talleres Psicoemocionales y psicoeducativos	• Tiempo de ocio

• 41 sesiones de talleres	• 2. Tiempo de ocio
• Restablecimiento de relaciones socio afectivas sanas	• 3. Irritabilidad y falta de simpatía y empatía con sus demás compañeras
• Vinculo de confianza con una profesional en el ámbito de la psicología	• Frustración por no ser escuchadas por mayores

Algunos de los resultados obtenidos en el contexto de CHA han sido el diseño y la implementación de cuatro talleres; Higiene y el Autocuidado, Cómo establecer límites sanos, Lo que me gusta y lo que no me gusta, Aprendiendo acerca de mi cuerpo, y Construyendo sueños. Se impartieron 31 talleres relacionados a los temas principales; se lograron 40 intervenciones y acompañamiento directos con las pupilas, el restablecimiento de relaciones socio-afectivas más sanas dentro de su propia comunidad, y por último se generó un informe acerca de la situación actual de la institucionalización de NNA en la ZMG, con el fin de tener mayor visibilidad e impacto acerca de esta problemática y alentar a la propia sociedad a que se involucre.

1.7 Hoja de Ruta

Como propuesta de intervención para las y los alumnos que les interese sumarse al proyecto, les recomiendo que acepten la responsabilidad y compromiso que conlleva trabajar con las niñas de una casa hogar, o que han estado dentro del sistema DIF. Que comprendan que son niñas a quienes sus derechos han sido arrebatados y en muchos casos abusados. Que empaticen con ellas y comprendan que las cuatro horas que asistes al escenario en la semana para ti son solo un PAP más, pero para ellas significa un apego y una atención a la que han sido negadas la mayor parte de sus vidas.

Que sean estudiantes comprometidos con ser profesionales éticos en horarios de campo (sea cual sea su carrera), y utilizar el tiempo a fuera para investigar e indagar más acerca del tema,

sobre nuevas propuestas de talleres, en darles la atención y cariño que se merecen en esas horas, en tratar de comprenderlos y ayudarlos.

Sugiero de extrema importancia obtener acceso a los expedientes leyéndolos uno por uno en la fiscalía de Tlajomulco, desde la semana 1, para que tengan un mayor entendimiento de las situaciones y el contexto de cada una de las pupilas.

Sugiero empezar con la plantación de talleres en la semana 4 para poder arrancar en la semana 5. Para ese entonces, las niñas ya los habrán conocido, los alumnos del PAP conocerán al personal, y las niñas y los alumnos del PAP ya habrán creado algún tipo de vínculo socio afectivo. Las presentaciones animadas de Canva Pro, o Google Drive, también ayudan a mantener su atención durante 20 minutos, pero las actividades manuales, o físicas son mucho más llamativas para ellas.

Vayan creando su propósito y micro objetivos de la importancia y justificación de su proyecto en Casa Hogar Alegría a partir de la semana 4. Creemos que también es importante celebrar los días festivos con las pupilas, y explicarles sobre la historia y cultura de ese evento. Teniendo en cuenta que la celebración se llevará a cabo con todas las niñas de la casa hogar.

Es importante educarlas acerca de la importancia de la higiene personal, y llegar siempre presentable, de preferencia con gel en cabello. Existe una plaga de piojos en la Casa Hogar, ya que siempre existe la posibilidad de que alguna niña nueva que sea parte de nuestra comunidad se los pegue a las otras también.

Una buena organización de los entregables de las pupilas también ayudaría a tener todas las entregas a tiempo y forma, pero como opinión de Jade Pinheiro, siempre priorizan los talleres y la investigación previa; a fin de cuentas, estás educando a niñas que serán independientes algún día.

Suplico que el uso del celular sea únicamente necesario en caso de extrema emergencia y que no permitan que las pupilas lo utilicen para tomar fotografías, buscar personas, entrar a páginas sociales como Tik Tok, Snapchat, Instagram, etc. Nuestro objetivo es mantenerlas

seguras ante cualquier situación, y a veces no medimos todo lo qué hay detrás en las redes sociales… si es algo que podamos evitar durante el tiempo que están con nosotras, ya es un gran cambio.

1.8 Bibliografía y otros recursos

Arranz-Montull, M., & Torralba-Roselló, J. M. (2017). El maltrato infantil por negligencia o desatención familiar: conceptualización e intervención 1. *Prospectiva*, *23*(Enero-Junio), 73-95. 10.25100/prts.v0i23.4587

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021, January 11). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Retrieved October 9, 2022, from https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf

García-Cruz, A. H., García-Piña, C. A., & Orihuela-García, S. (2019). Negligencia infantil: una mirada integral a su frecuencia y factores asociados. *Acta Pediátrica de México*, *40*(Julio), 200-210. https://www.redalyc.org/journal/4236/423665713003/423665713003.pdf

Loredo Abdalá, A., Trejo Hernández, J., García Piña, C., Portillo González, A., a E. López Navarrete, G., Alcántar Escalera, M. I., Mendoza Rojas, O., Hernández Roque, A., Sauceda García, J. M., Capistrán Guadalajara, A., Carballo Herrera, R., Ramos Lira, L., de la Llata Romero, M., Sotelo Morales, J., Guicho Alba, E., r Villanueva Clif, H., Sotelo Morales, M. T., & Gerardina Ortiz Gamez, S. (2011). Maltrato infantil: Una acción interdisciplinaria e interinstitucional en México. Consenso de la Comisión para el Estudio y Atención Integral al Niño Maltratado. *Salud Mental*, *34*(Enero-Febrero), 67-73. https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v34n1/v34n1a9.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2022, septiembre 19). *Maltrato infantil*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment

Matángolo, G. (2019). La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. Subjetividad Y Procesos Cognitivos, 23(1), 1-16. De: https://www.redalyc.org/journal/3396/339666619003/html/

Callejón-Chinchilla, M. D., & Gila-Ordóñez, J. M. (2018, April 17). Necesidad de trabajar las relaciones de pareja saludable desde contextos socio-educativos. | Sophia. *Revistas UGCA*. https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.1i.703

Centro Regional de Promoción de la MIPYNE (Ed.). (2018). *La Comunicación*. Unión Europea.

Gil Quemba, J. M. (n.d.). Taller Dialogando. *Primer Claustro Universitario de Colombia*, (Universidad Santo Tomas), 13. https://campusvirtual.ustatunja.edu.co/storage/resources/bienestar/desarrollo_humano/2.Taller-Comunicaci%C3%B3n-Asertiva.pdf

Liria, F. A. (2001). *Habilidades de entrevista para psicoterapeutas*. Desclée Brouwer.

Morron Garcia, C. (2010, setiembre). LA AUTONOMÍA PERSONAL INFANTIL: HÁBITOS HIGIÉNICOS, ALIMENTICIOS Y DE ACTIVIDAD Y DESCANSO. *Temas de la Educación*, (Federación de Enseñanza de Andalucia), 9. https://www.feandalucia.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7498.pdf

2 Comunicación

Contexto

QUINTA CARMELITA

- Asociación Privada

CASA HOGAR ALEGRÍA

- 1997 en Toluca, 2020 en Guadalajara.
- Capacidad para 70 menores. Actualmente 47 residen ahí.

Contexto

- +30,000 NNA institucionalizados en Mexico
- +4,780 NNA institucionalizados en Jalisco
- 877 Centros de Asistencia Social en el país
- 42 CAS en Jalisco
- Abandono y violencia principales motivos de ingreso
- Derecho a la familia -> Acceso a otros derechos

(INEGI, 2019)

Identificación de la Problemática- Maltrato Infantil

- Patología médico-social-legal
- Efectos **físicos, sociales, económicos y legales en el menor, su familia y la sociedad**
- Problema de salud pública mundial.

(Arranz-Montull & Torralba-Roselló, 2017)

Identificación de la Problemática

Desarrollo de Habilidades Psicosociales

Visibilización de la problemática en la *ZMG*

Retraso Académico

Solución Diseñada

Talleres Psicoemocionales y Psicoeducativos

Informe Acerca de la Situación actual en ZMG

Recaudación de Fondos Para Necesidades Básicas

Aprendizajes

Futuro Profesional

Irresponsabilidad del Gobierno acerca de la problema

Diseño e Implementación de Talleres a Mujeres Vulnerables

RESULTADOS

- Desarrollo y ejecucion de 4 talleres:
  - -Higiene y Autocuidado
  - -Estableciendo limites sanos
  - -El Perdon
  - -Sueños en Construcción
- 31 sesiones
- 40 Intervenciones y acompañamiento
- Restablecimiento de una relación socio afectiva más sana dentro de la comunidad
- Informe acerca de la problemática

Gracias!

Jade Pinheiro

ps713788@iteso.mx
33 3130 8120

Priscila Benitez

priscila@laquinta.org
33 3869 5304

3 Reflexión crítica y ética de la experiencia

El RPAP tiene también como propósito documentar la reflexión sobre los aprendizajes en sus múltiples dimensiones, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto para compartir una comprensión crítica y amplia de las problemáticas en las que se intervino.

3.1 Sensibilización ante las realidades

Al no ser este un proyecto directamente ligado con el departamento de psicología del ITESO, en varias ocasiones llegué a sentir la falta de un profesional académico que me guiara y retroalimentara acerca de la forma en la que estaba abordando e interviniendo en el contexto.

Es indispensable que, como psicólogos, nos comprometamos con nuestro propio proceso terapéutico individual. Este proyecto lleva consigo una carga emocional que requiere que, como profesionales, sepamos canalizar de una manera saludable; que las emociones y sentimientos que puedan aparecer al transcurso del semestre no interfieran en tu capacidad de ejercer tus herramientas como psicólogo al mayor grado posible, priorizando el bienestar del otro dentro de su propio contexto.

Con base a mis necesidades como estudiante, me percaté de que no estaba llevando un diario de campo adecuado que documentara de manera efectiva las intervenciones, las observaciones, y los diálogos que se estaban llevando a cabo; carecía de más organización de mi parte. Es por eso, que decidí crear un diario de campo, tomado de asignaturas pasadas, para ir documentando lo observado en campo, con la teoría analítica, y mis sugerencias personales. Véase en anexo.

3.2 Aprendizajes logrados

Estoy sumamente satisfecha con mi desempeño, tanto académico, como personal en este proyecto. Mis expectativas quedaron muy cortas en comparación a todo lo que aprendí y logré desarrollar a

lo largo del semestre. Con frecuencia pasa que estando en el último semestre de la carrera, muchos estudiantes lo único que piensan es en aprobar la clase, incluyéndome a mí misma. Sin embargo, este escenario requiere, y hago énfasis en la palabra "requerir", que vayamos más allá. Que no veamos esto como un "aprobado" más en nuestro historial académico, si no como un reto a todos los conocimientos y herramientas aprendidas a lo largo de la carrera; que pongas en práctica tus habilidades como profesional y te inmersas en el contexto; que seas autodidáctico, y aprendas a organizar tus tiempos; que vayas más allá.

Me siento más segura de mí misma como psicóloga. Aprendí mucho tanto dentro como fuera del contexto. En las horas que no estaba haciendo trabajo de campo dentro de la casa hogar, estaba sumergida en la biblioteca, buscando diferentes artículos de investigación relacionados al tema, estaba leyendo documento por documento por parte del gobierno conforme a la situación actual de NNA en el país. Redactaba correos y realizaba llamadas, cuestionando a oficiales del gobierno acerca de la carencia de información. Me di cuenta de que estaba enojada. Por otro lado, me di cuenta también que varios exmaestros que tuve a lo largo de la carrera, ya no eran solo mis maestros si no mis colegas con quienes podía consultar mis dudas, y creo que ese fue uno de los momentos más trascendentes para mí. Asimilar el hecho de que estoy por convertirme en Licenciada en Psicología, y que tengo las mismas capacidades que algunos de mis propios maestros. No solo esto, pero que ellos podrían ser mis colegas profesionales.

Estos 5 años de carrera (con una pandemia por de medio), no fueron suficientes para mí. Me costó mucho terminar este RPAP, y tras realizar un pequeño auto análisis, me di cuenta de que era un tipo de mecanismo de defensa evitativo. Este ciclo está por terminar, y con ello algunos cambios. Crecer asusta, y salir de tu zona de confort como estudiante universitario aún más. Hay muchas preguntas alrededor de que sigue, que hago con mi vida, a que me quiero dedicar… pero creo que lo más importante ya lo tengo. Quisiera no sonar redundante, pero en mi día a día creo que digo la frase "niñas, niños y adolescentes" más de lo que debería, pero cuando te apasiona algo no dejas de pensar en eso. Por una u otra razón, siempre encuentro la forma de tratar de colaborar con este sector, y es algo que hare por un buen rato.

Por otro lado, me queda más que claro que el gobierno no ha tomado las medidas suficientes ni necesarias para abordar la severa problemática de violación de derechos de las NNA en nuestro país. Siendo un país que ha reafirmado su participación y compromiso con la Comisión Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a proteger los derechos de la infancia, México ha fallado con su deber. Ha fallado en varios aspectos como, la carencia de una homologación de definición de *CAS* utilizada a nivel nacional, el uso desmedido de institucionalizaciones de menores, la falta de conocimiento del número de albergues en funcionamiento y la calidad de estos, la falta de supervisión del cumplimiento del reglamento básico y mínimo esperado de estos centros de asistencia, y la falta de datos transparentes acerca del número real y concreto de niñas, niños y adolescentes. Esta insatisfacción me ha impulsado a no quedarme ni callada ni quieta acerca de la problemática, y como no se está haciendo algo suficiente al respecto, es momento de actuar. Me he visto con la necesidad de seguir mis estudios de maestría, y tratar de ser el cambio que me gustaría ver. Creo que tengo mucho que aportar todavía a este RPAP, y espero poder compartirlo contigo algún día Ricardo. Gracias infinitas.

5. Anexos

6. **Tiempo:** Miércoles 5 de octubre, 2022, 16-18:00 hrs
7.
8. **Lugar:** Casa Hogar Alegría, Calle Vallarta 2770B, Tlajomulco de Zuñiga, JAL
9.
10. **Población:** Niñas y adolescentes de 5-17 años
11.

DATOS Y HECHOS	**INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS**	**TEORÍA**	**SUGERENCIAS**

Contexto: Observaciones: Llegué aproximadamente a las 3:45 p.m. a CHA, donde uno de los maestros me recibió. Me pregunto si necesitaba ayuda para abrir las puertas a lo que le dije que no, que todo bien. Enseguida, él me dijo que probablemente necesitaría ayuda para abrir las puertas, y me di cuenta que habían instalado nuevas rejas blancas de metal en el perímetro de las oficinas y del estacionamiento. M: “sii estamos en remodelación y ya tenemos nuevas puertas, apenas las instalaron ayer”. Pasé a la cocina donde me encontré con Miriam, una de las coordinadoras. Había justo terminando de comer. M: “¡Hola Jade! Ya tenemos nuevas puertas, deja te abro.” M: “Apenas las instalaron ayer y a las niñas no les	Cuando Miriam me comentó que a las niñas no les había parecido para nada las nuevas puertas, que hicieron el comentario que esto ahora parecía una cárcel, pensé en cómo estaba en total acuerdo con ellas. Estaban limitando aún más el pequeño espacio que tienen de libertad. El tema del robo me tomó un poco de sorpresa. Creo que nunca había tocado el tema del robo en adolescentes y me sentí un poco perdida. Me partió el alma saber que A ya no era parte de CHA y que no me había despedido de ella. Cuando Miriam me comentó que probablemente la llevarían a un anexo, tuve mis dudas, pero no podía cuestionar el DIF Tlajomulco. No sé si el llevarla a un anexo sea un tipo de castigo, pero no me cuadra el por qué, o con qué fin se la llevaron al anexo. En mi opinión, es cuando más necesita amor y apoyo del gobierno. La impotencia de saber que no me preparé con tiempo	Los países de la región deben reafirmar su compromiso de orientar sus políticas hacia la desinstitucionalización. Esto debe conducirlos no solo a disponer de formas de cuidado que no impliquen la colocación de los niños en instituciones, sino también a promover un conjunto de prácticas dirigidas a asegurar la reintegración del niño a su medio familiar, siempre que ello sea posible y adecuado a su interés superior, o en su caso, procurar la colocación en formas de cuidado alternativo de tipo familiar o la adopción. En consecuencia, en los casos excepcionales en los que se haya recurrido a la institucionalización, la reinserción social debe prepararse lo más pronto posible en el entorno de acogida y en cualquier caso, mucho antes de que el niño lo abandone (UNICEF, 2013) para estas niñas y niños en situación de calle, las drogas juegan un papel importante en sus vidas, en tanto adquieren un sentido social en el grupo de **p**ertenencia y pueden llegar a constituirse en el trabajo que les provee “seguridad”. También	**Sobre el tema de las puertas blancas:** Haberlo consultado y dialogado en conjunto con todos los integrantes de la casa hogar. **Con respeto al tema de VIVE ITESO:** Planear y llevar a las niñas de 15+ años al campus del ITESO este semestre, y agregarlo como ruta de sugerencia para los futuros alumnos del PAP. **Con el tema de ingresar a la menor a un anexo:** Analizar muy bien las leyes municipales, estatales, y federales y consultar con un especialista en el área de psicología infantil, para ver los contra efectos y variables desfavorables que tiene la inserción de una menor que ha sufrido negligencia por parte de sus padres y de su sociedad, en un anexo. **Acerca de la expulsión de Y:** Indagar acerca de los parámetros en los que fue expulsada, y donde estudiará en este tiempo

gusto nada…dicen que están horribles que esto parece una cárcel, tal vez estén un poco enojadas hoy. pasamos a su oficina donde recogí los materiales necesarios para mi taller. Me acorde que quería platicar con la directora, para ver la posibilidad de llevar a las niñas de preparatoria al evento de VIVE ITESO, donde las preparatorias de Guadalajara son invitadas a conocer el campus, las diferentes carreras que ofrecemos, etc. Al comentarle esto, me mencionó que ya no tenemos a niñas que estudien en la prepa, y que de todas formas ya tenían una salida para esta semana. Hace aproximadamente dos semanas, descubrieron que dos niñas de preparatoria estaban yendo a un Bodega Aurrera a robar artículos, por ejemplo, ropa, maquillaje, etc. Miriam no me contó a profundidad que más estaban robando o cómo fue	suficiente para que mínimo las chicas de 15+ tuvieran la oportunidad de conocer una universidad. Es una realidad que es ajena a muchas de ellas. Me quedaron dudas acerca del porqué *Y* fue expulsada de la escuela por haber tomado una bebida alcohólica y sus compañeros no. Quisiera indagar más acerca de la carta de aval que firmaron los demás padres. No se puede simplemente expulsar, y privar a una NNA de sus estudios. Eso sería contribuir a la negligencia académica existente en nuestro país de NNA que están dentro de una casa hogar. Me impactó la resiliencia y empatía en C y R al no querer compartir que el sueño que comparten todas de la casa hogar, se había hecho realidad para ellas, pero para las demás no.	pueden involucrarse en situaciones como el robo y la prostitución. En este contexto, quedan atrapados en un ciclo de pobreza y violencia, carentes de atención médica, condiciones sanitarias, supervisión y educación. Según la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Período Extraordinario de Sesiones de 1998, (...) “hay que considerar la cuestión de las sustancias volátiles, porque no están sujetas a la fiscalización internacional. Estas sustancias pueden funcionar como punto de entrada en los estupefacientes y las sustancias psicotrópicas, y los jóvenes en circunstancias especialmente difíciles, como los/as niños/as de la calle, son particularmente vulnerables. Para millones de niños que viven en la calle, la inhalación de sustancias volátiles es un medio de escape mental y físico.” (Forselledo, 2001) El derecho a la educación y al acceso a los servicios educativos a nivel federal se encuentran regulados por la Constitución, la Ley General de	

que las descubrieron, pero me comento que al momento de revisar las cámaras, vieron que A, una de las niñas de la preparatoria, había robado 6 veces. Le comentaron esto a su DIF Tlajomulco, quienes se encargarían de tomar las acciones necesarias. La única información que me dio Miriam, fue que DIF Tlajomulco había venido por Angie y se la habían llevado. Pregunté a donde se la llevaron, si a otra casa hogar o a la militar, a la que me comentó que probablemente se la llevaron a un anexo. Por otro lado, Y, también era estudiante de la preparatoria, y también se vio involucrada en los surtos de Bodega Aurrera y la habían expulsado de la preparatoria. Empecé mi taller primero con el grupo de las grandes. Desde que me vieron acercarme a los		Educación (LGE), la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). El artículo 4° constitucional establece que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral;80 que su preservación y exigencia es deber de los padres, tutores y custodios, y que el Estado tiene la responsabilidad de proveer lo necesario y otorgar facilidades a los particulares para que estos contribuyan al cumplimiento de los derechos de la niñez en igualdad de oportunidades y sin discriminación. El artículo 31º, a su vez, establece la obligación de los padres, tutores o custodios de cumplir con la asistencia de niños, niñas y adolescentes a las escuelas públicas o privadas para cursar la educación básica, media y media superior. (UNICEF, 2019)	

salones donde estaban, empezaron a renegar que no querían entrar, que qué íbamos a hacer hoy. El taller era acerca de "Qué significa el respeto hacia mi cuerpo". Las noté un poco tensas, dispersas, y sin muchos ánimos. Antes de empezar a trabajar en nuestros cuadernillos, creamos un espacio de escucha para saber cómo les estaba yendo en la escuela, con sus amigos, en la casa hogar, y como se habían sentido durante la semana. La mayoría no quería compartir nada y demostraban cierta apatía. No las obligue a tener que hablar, así que seguimos trabajando en nuestro cuadernillo, haciendo pausas y comentando lo que estábamos aprendiendo. Terminó el taller a las 5:00 p.m., y les dije que, si querían hablar conmigo de algún tema en específico, tenían alguna duda o alguna sugerencia para los siguientes			

talleres que se podían acercar conmigo cuando lo necesitaran. Y, se acercó conmigo y me dijo que quería platicar acerca de algo que le había pasado. Me comento que se sentía mal porque decepcionó a varias personas con sus acciones, y que estaba en un proceso de madurez. Me comentó que en la preparatoria hizo algo malo por querer encajar con sus demás compañeros. Y: "Unos compañeros llevaron una bebida alcohólica y estaban todos probando esa bebida, así que por querer encajar con ellos o también la probé. no era para emborracharme ni nada, solo la probamos" Procedió a contarme que habían cachado a sus demás compañeros y que ella admitió haber probado dicha bebida también. A los otros 9 estudiantes les mandaron una carta			

a sus padres, quienes avalaron por los estudiantes que no volverían a tomar, pero a Y la expulsaron. El grupo de las menores ya estaban llegando al salón y necesitaba darles instrucciones, a lo que le dije a Y que si podríamos retomar este tema cuando acabara el taller del grupo de las chicas y me dijo que sí. Empecé el taller con el grupo de las chicas a las 5:10. El grupo de las chicas estaban más animadas, más juguetonas, y les parecieron muy atractivas las actividades del taller. Trabajamos juntas durante 40 minutos aproximadamente, enfocándonos en las actividades de cuadernillo. Al final del taller, les hice la misma invitación que les hice a las grandes, de que, si alguna quisiera hablar conmigo mis puertas y oídios estarían abiertos, a los que C y R se acercaron conmigo. Me comentaron que			

esta sería la última vez que nos íbamos a ver porque el viernes las iban a llevar con sus otros hermanos a una familia acogida. Estaban felices porque estarían con su otra hermana y hermano, pero no le habían comentado a sus compañeras que se iban a ir. Jade: "Sus compañeras ya saben que se van a ir?" C: "no! ¡no saben!" Jade: "Por?" C y R: "porque muchas también quieren irse con una familia pero aún no las escogen". Al momento de partir me despedí de ellas y les dije que siempre tendrán un lugar aquí con nosotros, que las quería mucho y que les deseaba lo mejor del mundo. Pedí mi DiDi y me fui de CHA a las 6:15 p.m.			

Cuestionario a DIF Guadalajara

1 de Noviembre, 2022

Guadalajara, Jalisco

Preguntas para la directora de DIF Guadalajara, Diana Berenice Vargas Salomón.

1. ¿Quiénes son los primeros en responder ante una denuncia de un probable caso de maltrato o negligencia infantil?

   La Comisaría de Seguridad Pública en caso de que exista un reporte ciudadano directo a Comisaria o a través del 911.

   Si acuden a presentar denuncia a Fiscalía es en el Ministerio Público y si se hace reporte vía correo, telefónica o a través de redes sociales la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) investigará el caso a efecto de verificar si hay un riesgo para los NNA.

2. ¿Cómo es el trámite ante una denuncia de un probable caso de maltrato o negligencia infantil? ¿Cuáles son los pasos a seguir en DIF Guadalajara? ¿Existe algún protocolo a seguir?

Se puede hacer denuncia por comparecencia o por escrito a Fiscalía en Ciudad Niñez. Se puede hacer un reporte al 911 para que elementos de la policía acudan al lugar si en ese momento se está cometiendo el delito en contra del NNA.

En DIF Guadalajara a través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se puede hacer un reporte donde un equipo multidisciplinario acudirá a investigar y determinar el riesgo en el que se encuentra el NNA y dependiendo de los resultados se llevarán a cabo acciones tendientes a proteger a los NNA en riesgo. Si no existe riesgo se cierra el caso.

3. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes de DIF Guadalajara residen en centros de asistencia social?

Casa Hogar Villas Miravalle población total al mes de septiembre 89 NNA

Niñas: 23

Niños: 23

Adolescentes Mujeres: 20

Adolescentes Hombres: 20

Mujeres: 3

Padre Pio 18

Alma Libre 7

Brazos Extendidos 12

Ana MAria Casillas 14

Anabel de Vallejo 2

Barrios Unidos en Cristo 17

Casa Hogar Alegria 4

Cabañas 52

Hogar Kamami 1

Esperanza en el Corazón 2

La Ola 1

Maria Teresa 7

Casa Hogar Samuel 6

100 Corazones 1

Doce Piedritas 10

Pequeñas Alitas de Angel 4

PPHCL Alegría 3

Regalo de Dios 6

REMAR 17

Rios en el Desierto 4

San Francisco de Asís y la niña Milagrosa 2

Sawabona 14

Señor Grande de Ameca 4

Sueños y Esperanzas 36

Cielo para un Ángel 1

Javier Nuño 3

Villa Infantil 1

Villas Miravalle 62

Visión del Mañana 1

Casa Hogar el Refugio para madres Adolescentes 4

Estancia de Maria

Florecitas del Carmen 5

Fortaleza de Vida 1

Fundación Emmanuel 17

Fundación Escalar 2

Quintas Carmelitas 3

Hogares de la Caridad 7

Insight 23

Josias y Betania 1

Mairos Don Bosco 2

Ministerios de Amor 10

Nandi 3

Pedacito de cielo 3

4. ¿Cuáles son las principales causas de ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los centros de asistencia social?

   En el caso de niños víctimas de maltrato, la falta de redes familiares y condiciones adecuadas que puedan contribuir a una buena restitución de sus derechos, tomando en cuenta la posibilidad de las familias involucradas.

   En el caso de NNA con adicciones o problemas de conducta se determina el ingreso para su rehabilitación.

5. ¿Cómo se determina la residencia/colocación de un menor?

   Generalmente los albergues tienen perfiles de ingreso, y la Delegación verifica cual es el lugar que se adecue más a las necesidades de cada NNA.

6. ¿Cuántos centros de asistencia social trabajan en conjunto con DIF Guadalajara?

   Son varios entre ellos: Hogares de la Caridad, Barrios Unidos, Maria Teresa AC, Sueños y Esperanzas, Remar, Fundación Emmanuel, Casa Hogar Alegría, Fundación Quintas Carmelitas, Insight, etc.

7. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes de DIF Guadalajara residen en albergues, anexos, familias acogidas, hospitales psiquiátricos, u otros?

Los NNA que han sido puestos a disposición de la Delegación la mayoría reside en Centros de Asistencia Social, en total son 398 pupilos.

8. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes residen exclusivamente en *centros de asistencia infantil?*

   398 pupilos o en representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Guadalajara.

9. ¿Las niñas, niños y adolescentes migrantes son categorizados de alguna forma que los distinga?

No, sin embargo, a través del la Dirección de Derechos de la Niñez, se realiza monitoreo en calle por parte de un equipo multidisciplinario que tiene como objetivo acercarse a la población de niñez que trabaja en cruceros, platicar si están acompañados por tutores para ofrecer los servicios e identificar sus necesidades, se orienta a los tutores para restitución de derechos y si existe una vulneración de derechos, se canaliza a la PPNNA.

Si los NNA vienen acompañados se les invita al CADIPSIC o a FM4 que son albergues de pernocta para las personas que carecen de un lugar donde quedarse.

En caso de que no estén acompañados, por lo general adolescentes, se notifica a DIF Jalisco (Ciudad Niñez).

Además, para el caso de NNA acompañados y si ingresan a CADIPSIC se busca realizar la ayuda integral (médica, psicológica, nutricional y búsqueda de redes familiares), en el caso de los migrantes buscamos enlaces con sus consulados para poder así recuperar sus documentos de identificación cuando no los traen, los vinculamos con empresas según sus necesidades o peculiaridades de tipo de estancia en el país, muchos solo van de paso y quieren capitalizarse para llegar a su lugar de destino. También los vinculamos en caso de que lo quieran con la COMAR ó(Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) Secretaría de Relaciones Exteriores en Migración, para que les tramite su legal estancia en el País o repatriación, así como con asociaciones Civiles que también les brindan el apoyo; en el caso que no hablen español se busca conseguir un traductor tanto Migrantes o Pueblos Originarios.

Pueblos Originarios; según sus necesidades, ya que muchos también solo van de paso, y solo quieren capitalizarse, se gestionan apoyos y búsqueda de vínculos que el regreso a casa o traslado a su lugar de destino, así como la ayuda de tramitación de documentos (registros extemporáneos, recuperación de INE, de CURP, de Actas de Nacimiento, etc).

10. ¿Las niñas, niños y adolescentes indígenas son categorizados de alguna forma que los distinga?

No, aunque la atención se brinda a esta población, para los siguientes casos:

Xóchil: Casi no hablan español, se dialoga a través de un juego y una vez que adquieren confianza se les invita a LÚDICA, Ludoteca de oficinas centrales y Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez, se identifican las necesidades, por lo general no cuentan con documento de identidad y se promueven los registros extemporáneos, se hace plan de restitución.

Demás pueblos originarios: se identifican las necesidades, se invita a los servicios que tenemos en el Sistema y en caso de existir una vulneración de derechos se genera un plan de restitución a través de la promoción de derechos y que los tutores o progenitores sean quienes realicen sus propias gestiones; desde la Dirección de Niñez cuatro días a la semana se reparten alimentos en los puntos de encuentro y también se ofrecen los alimentos del comedor que está en Lúdica.

11. ¿Existen criterios que distingan características específicas de las niñas, niños, y adolescentes

    Solo, la etapa de desarrollo en la que se encuentran para efecto de la toma de decisiones con cada uno de ellos y siempre respetando el interés superior del NNA.

12. ¿Las niñas, niños y adolescentes con otras capacidades son categorizados de alguna forma que los distinga?

    Solo para el ingreso a un CAS

13. Existe algún Reglamento de Operación/ Manual Operativo a seguir para los centros de asistencia social donde residen menores de edad?
    - Ley para la Operación de Albergues del Estado de Jalisco
    - Reglamento de Casa Hogar de Transición “Villas Miravalle” (2013)

14. ¿Cuáles son los procesos de supervisión/auditoría sobre el cumplimiento de dicho manual?

El Órgano Interno de Control Interna del Sistema realiza revisión permanente del gasto en insumos. Control de inventarios recomendando la implementación de un mejor control de inventarios tanto de artículos de limpieza, alimentos no perecederos, que cumplan con primeras entradas primeras salidas.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga a los entes públicos a realizar mínimo dos veces al año inventario y Manuales de Procedimientos publicados y los Reglamentos. En caso de observar, se hace un pliego de observaciones y se otorga un lapso de 20 días para dar respuesta y se dictamina.

15. Existe algún protocolo de capacitación para el personal en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

    No existe un protocolo como tal, sin embargo la capacitación y profesionalización del personal forma parte de las acciones institucionales en el Sistema, de acuerdo a las necesidades detectadas se han gestionado las capacitaciones para el presente año.

    I. Casa Hogar de Villas Miravalle fue capacitado por Instituto JUCONI como parte del Fortalecimiento de la práctica profesional y modelo de intervención desde el enfoque educativo-terapéutico.

       La formación que se brindó fue dirigida a 50 colaboradores sobre los siguiente:

       - Enfoque de derechos desde la directriz de Cuidados Alternativos para NNA de la ONU.
       - Cuidado Alternativo basado en evidencia. Con el aporte de las neurociencias.

- La necesidad de profesionalización del personal que provee servicios a NNA.

II. Personal que atiende a NNA está siendo capacitado en torno a migración, derechos y protección, como parte de un proceso formativo para actores humanitarios y consta de 5 módulos en una modalidad virtual. Esta iniciativa fue promovida en conjunto con Plan Internacional, Save the Children, el Consejo Danés para Refugiados, Acoger al extranjero - Proteger al refugiado. Cabe hacer mención que fue financiado por la Unión Europea.
    - El contenido de los módulos es en torno al acompañamiento psicosocial, violencia basada en género y protección y restitución de derechos de las niñez en contextos de movilidad humana.

16. ¿Cuántas veces al año se capacita al personal en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

    En lo que va del año se han implementado las dos capacitaciones antes mencionadas.